

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE ENERO DE 2004.

En el salón de actos del centro socio-cultural de Buenavista, sede de la Junta Municipal del Distrito Norte, siendo las diecinueve horas quince minutos del día doce de febrero de dos mil cuatro, bajo la Presidencia de la Sra. Concejala D^a M^a Paz Ruiz González, se reunieron los Sres. que seguidamente se relacionan, unos designados como vocales, de entre los Concejales de cada grupo municipal existente en la Corporación, y otros como representantes de las Asociaciones Ciudadanas con ámbito de actuación en el Distrito, y asistidos por la Secretaria de dicha Junta D^a M^a Carmen Romero Martín-Caro; al objeto de celebrar sesión constitutiva del citado órgano, dando cumplimiento a lo previsto en el Reglamento Orgánico de este Excmo. Ayuntamiento de 28 de septiembre de 1992.

ASISTEN:

SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE:

D^a. M^a Paz Ruiz González (G. Municipal Popular)

VOCALES:

D ^a Natalia Tutor de Ureta	(G. Municipal Popular)
D ^a Carmen García Hidalgo	(G. Municipal PSOE)
D. José Estéban Chozas Palomino	(G. Municipal IU)

REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES CIUDADANAS:

D. Guillermo Escolante Bargueño.	(A. V. "La Voz del Barrio")
D. José Luis Gascón Recas.	(A.V. "Parque de Nara")

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a tratar el único asunto del Orden del Día cuya convocatoria fue cursada en legal forma.

Asunto único.- Constitución del Pleno de la Junta Municipal del Distrito Norte.-

La Sra. Presidenta agradece la presencia de todas las personas presentes en la sala de juntas, destacando la de los representantes de los Grupos Políticos que conforman la Corporación Municipal, así como la de los representantes de las Asociaciones Ciudadanas del Distrito, aunque lamentando que la presencia de éstos últimos no fuera más numerosa. A continuación pasa a dar cuenta de las Resoluciones por las que son nombrados los miembros del Pleno de esta Junta Municipal de Distrito, que resultan del tenor literal siguiente:

1. Mediante Decreto de la Alcaldía, nº 4.135 de fecha 17 de junio de 2003, se nombra Presidente de la Junta a D^a. M^a Paz Ruiz González.
2. En la sesión de carácter extraordinario celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, el día 3 de julio de 2003, se aprobó la propuesta de la Alcaldía Presidencia, en la que, se designaban los vocales y suplentes que han de formar parte del Pleno de la Junta que son los siguientes:

Vocales Miembros:

Del Grupo PP: D^a Natalia Tutor de Ureta.
Del Grupo PSOE: D^a Carmen García Hidalgo.
Del Grupo IU: D. José Esteban Chozas Palomino.

Vocales Suplentes:

Del Grupo PP: D. Juan José Alcalde Saugar.

Del Grupo PSOE: D. Gabriel González Mejías.

3. Mediante Decreto de la Alcaldía nº 6122 de fecha 10 de diciembre de 2003, se nombran Miembros del Pleno de la Junta de Distrito en representación de las Asociaciones de Vecinos, a los siguientes Sres.:

Titulares:

D. Guillermo Escolante Bargueño, de la Asociación de Vecinos “La Voz del Barrio”.

D. José Luis Gascón Recas, de la Asociación de Vecinos “Parque de Nara”.

Suplentes:

D. Francisco Escribano Redondo, de la Asociación de Vecinos “La Voz del Barrio”.

D. José Luis Redondo Domínguez, de la Asociación de Vecinos “Parque de Nara”.

4. En cumplimiento de los supuestos contemplados en el Art. 59 del Reglamento Orgánico Municipal, la Sra. Presidenta designa, de entre los vocales que integran el Pleno de la Junta, Vicepresidente de dicho órgano a la Sra. Concejala D^a Natalia Tutor de Ureta.

Por último, antes de dar por finalizada la sesión la Concejala Presidente expuso las líneas generales de lo que va a ser su actuación en el Distrito así como el funcionamiento del Pleno, destacando su deseo de que la participación ciudadana sea la mayor posible. Por último propone el calendario de los plenos para los segundos lunes de cada mes, e informa sobre actuaciones que se iniciaron durante el anterior Mandato así como de aquellos otros que han sido sugeridos por vecinos y comerciantes del Distrito de los que hablará con más detalle en posteriores sesiones.

Intervienen todos los miembros del Pleno dando cada uno sus opiniones al respecto.

No siendo otro el objeto de la presente sesión, la Presidencia dio por finalizada la misma, a las veinte horas y cinco minutos; de todo lo cual, se extiende la presente, y como Secretaria doy fe.